



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Designa a los profesionales como parte de la comisión evaluadora y contraparte del Diseño y Construcción Vivienda Industrializada en Terreno Serviu Yumbel v3, sector Estación, comuna Yumbel.

Concepción, 18 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 966

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta Nº339, (V. y U.), de fecha 04 de marzo de 2024, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo solidario de elección de Vivienda, regulado por el DS Nº49 (V.yU.), de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para el desarrollo de proyectos de construcción en terrenos Serviu, modalidad construcción en nuevos terrenos, con vivienda industrializada.
- b) La Resolución Exenta Nº4.026, de fecha 27 de agosto de 2024 de SERVIU Región del Biobío, que aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos para la Licitación Pública Diseño y Construcción Vivienda Industrializada en terrenos Serviu Yumbel Estación, comuna de Yumbel, regulado por el DS Nº49 (V.yU.), de 2011 y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para el desarrollo de proyectos de construcción en terrenos Serviu, modalidad construcción en nuevos terrenos, con vivienda industrializada.
- c) La Resolución Exenta Nº27, de fecha 31 de diciembre de 2025 de SERVIU Región del Biobío, que acepta cotización, adjudica y contrata via trato directo Diseño y Construcción Vivienda Industrializada en terrenos Serviu Yumbel Estación, comuna de Yumbel, Contratista Constructora Jomar, Rut 79.816.000-1.
- d) Las facultades conferidas por el D.S Nº 355 de 1976 del MINVU; Reglamento Orgánico del Servicio de Vivienda y Urbanización, la Resolución Exenta a Registro Nº 51 de fecha 12.03.2025, y de conformidad a la Resolución Exenta TRA 272/33/2024 del 13 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesionales como parte de la comisión evaluadora y contraparte del Diseño y Construcción Vivienda Industrializada en Terreno Serviu Yumbel v3, sector Estación, comuna Yumbel.

RESOLUCIÓN:

1. DESIGNASE a los/las funcionarios/as que se señalan para que, constituyan la Comisión Evaluadora de la Fase 1 PARA el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INDUSTRIALIZADA EN TERRENO SERVIU YUMBEL V3, COMUNA YUMBEL, la que deberá abordar las tareas singularizadas en resuelvo 7 y siguientes, de la resolución indicada en visto b), según se describe a continuación:

FASE 1			
Profesional	Profesión	Dependencia	Descripción
Pablo Montecinos Loyola /Subrogado en su ausencia por Jorge Escobar Valdes	Arquitecto	Jefe de Proyecto Técnico	Coordinar y participar de la revisión del desarrollo de proyecto.
Rubén Moncada Salazar	Topógrafo	Apoyo a la Contraparte Técnica	Apoyo en la revisión de especialidad de topografía, cuando corresponda.

Maria Espinoza Morales, Esteban Silva Robles y Jonatan Quijada Rubilar	Ingeniero Civil	Apoyo a la Contraparte Técnica	Apoyo en la revisión de Mecánica de suelos y proyectos especialidades de Trazado geométrico, Pavimentación y Aguas Lluvias, Proyecto Vial, Riego, Señalización y demarcación, Estructuras, cuando corresponda.
Manuel Hernández Toledo/ Subrogado en su ausencia por Victor Osses Diaz	Ingeniero Civil Eléctrico	Apoyo a la Contraparte Técnica	Apoyo en la revisión de la especialidad Eléctrica y de Telecomunicaciones, cuando corresponda.
Ana Von Geldern Martel /Subrogado en su ausencia por un profesional idóneo designado por Jefatura ad hoc.	Arquitecto	Apoyo a la Contraparte Técnica	Apoyo en la revisión de la arquitectura del conjunto, cuando corresponda.

2. DESÍGNASE a los/las funcionarios/as que se señalan para que, constituyan las Mesas de trabajo y Prefactibilidad técnica, correspondientes a la Fase 1 del Diseño y Construcción Vivienda Industrializada en terrenos Serviu Yumbel Estación, comuna de Yumbel.

Los designados para conformar el apoyo a la Contraparte Técnica, estén imposibilitados para cumplir sus funciones, serán reemplazados por el profesional idóneo que designará mediante correo electrónico el Jefe del Departamento Técnico de Construcción y Urbanización o Jefe del Área correspondiente, dicha modificación se debe sancionar en el Acta de Observaciones y/o Aprobación respectiva.

FELIPE EDUARDO SALAZAR ORTIZ
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION REGION DEL BIOBIO

PCS/PRP

DISTRIBUCIÓN:

- PRAT 575 CONCEPCIÓN